

ACTA DE ACLARACIONES No. 01

PROCESO: INVITACIÓN A LICITAR No. 001 DE 2020

OBJETO IAL: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, INSUMOS AGRICOLAS, INSUMOS PECUARIOS Y MOTORES Y EQUIPOS DESCRITOS EN EL MEMORANDO DE ACUERDO COL/W40 MA 287, SUSCRITO ENTRE UNODC Y UT ATI DP.

El lunes 09 de marzo de 2020 se llevó a cabo la conferencia previa a la oferta de la invitación a licitar N°01 de 2020 del MA 287, con el fin de resolver las dudas e inquietudes de los posibles proponentes del proceso.

La UT ATI DP en cabeza de su representante legal realizó la apertura y presentación de la conferencia además se explicó el objetivo del proceso junto con los aspectos relevantes de la invitación a licitar, a su vez se dio respuesta a las dudas e inquietudes manifestadas previamente por correo electrónico y a las que surgieron en la conferencia.

A continuación, se relacionan las preguntas y respuestas a las dudas e inquietudes de los proponentes:

Pregunta N° 1. Bloque 1 Ítem 4 – Grapa, la grapa de 1¼ no viene en presentación calibre 12, su presentación en el mercado es de calibre 9.

Respuesta: Se realiza ajuste mediante adenda No. 1 a la invitación a licitar, debido a que la grapa calibre 12 es para cerca eléctrica y la requerida es para alambre de púas calibre No 9

Pregunta N° 2. Bloque 1 Ítem 7 – Malla plástica negra para gallinero, actualmente en el mercado se encuentra la presentación de 1.50 mts x 30 mts.

Respuesta: se hizo la verificación en el mercado y si existe el producto con las especificaciones técnicas detalladas en la Invitación a Licitar, por lo tanto, las condiciones técnicas iniciales se mantienen.

Pregunta N° 3. Bloque 1 Ítem 11 – Paila en acero inoxidable, se verifican las medidas, no se encuentran estas características en el mercado actual.

Respuesta: Las medidas del artículo son aproximadas, estas pueden variar en centímetros mínimos, de no encontrarla en el mercado, se sugiere fabricarla sobre medidas

Pregunta N°4 Bloque 1 Ítem 16 – Polisombra, aclarar el calibre y el ancho (metros)

Respuesta: Las medidas del ancho se encuentran claras en el documento, el calibre no es requisito en esta IAL.

Pregunta No 5. Bloque 1 Ítem 17 – Rastrillo, aunque en el mercado se encuentra el rastrillo de veintiún (21) dientes, las medidas aproximadas no son claras.

Respuesta: se realiza ajuste en la adenda N°1 a la invitación a licitar, debido que hubo un error en la dimensión del diente del rastrillo y se corrigió a 8mm

Pregunta N° 6. Bloque 1 Ítem 18 – Regadera, actualmente no existen regaderas con esas características en el mercado, verificar el número de litros.

Respuesta: Se corrige la capacidad de volumen mínima de 6,5 L a 6 L, ya que de este modo se pueda ampliar la oferta del producto, se realiza ajuste en la adenda N°1 a la invitación a licitar

Pregunta N° 7. Bloque 1 Ítem 21 – Teja, no se encuentra disponible en el mercado la Teja de zinc arquitectónica Nacional calibre 34, actualmente disponible los calibres del 28 al 30, se solicita verificar medidas

Respuesta: Ya que la teja arquitectónica no es la que requerida se hace la corrección en este ítem, y se da un rango de aproximación en las medidas para obtener una mayor oferta del producto además se realiza el ajuste en la adenda N°1 a la invitación a licitar

Pregunta N° 8. Bloque 1. Ítem 14. Palín plano con cabo Medidas aproximadas alto 500 mm x ancho 177mm. Las herramientas tienen IVA del 5 % y los cabos del 19 %. Como se maneja en la oferta financiera. Se deberían separar en ÍTEM diferentes.

Respuesta: En la oferta financiera se debe detallar como un solo producto. en ítems diferentes y especificar que es el cabo para el Palín plano

Pregunta N° 9. Bloque 1. Ítem 17. Rastrillo plástico con cabo Características: 21 dientes con uñas. Medidas aproximadas: alto 71mm, ancho frontal 496mm, ancho trasero 35,7mm, largo 495mm, ancho de dientes 86mm. Las herramientas tienen IVA del 5 % y los cabos del 19 %. Como se maneja en la oferta financiera. Se deberían separar en ÍTEM diferentes.

Respuesta: En la oferta financiera se debe detallar como un solo producto.

Pregunta N° 10. Bloque 3. Ítem 5. Alimento concentrado para gallina de postura en etapa de pre-postura Proteína entre el 18 % y 20% Grasa entre 2% y 3 % Humedad máxima entre 12% y 13 % Fibra entre 5% a 6% Cenizas entre 10% a 12% Calcio entre 2,2% a 3% Fosforo entre 0,7% a 0,8% Presentación: Crombelizado, Bulto x 40 Kg Resolución ICA. Comercialmente el concentrado de postura de gallina la proteína esta entre 17 % y/o 18%

Respuesta: Dentro de las especificaciones técnicas se manejan rangos, para este caso se habla del rango entre 18% y 20%, lo que significa que, si hay ofertas de productos que contengan el 18%, 19%, y 20% de proteína serán tenidas en cuenta, para dar mayor amplitud a que se presentan más ofertas se amplía el rango de proteína del 17% al 18%, y se realiza ajuste en adenda No 1 a la invitación a licitar.

Pregunta N°11. Bloque 3. Ítem 18. Sal mineralizada 10 % Fosforo mínimo entre 9% a 11% Cloruro de sodio entre 36% a 38% Humedad máxima 5% Registro ICA Presentación: Bulto por 40 Kg. Sal mineralizada 10 %, este porcentaje a que hace referencia.

Respuesta: Debido a que se presenta una inconsistencia en la especificación técnica de sal mineraliza al 10% se suprime este porcentaje y se toma como referencia el porcentaje de fosforo que debe contener el producto y se realiza ajuste en la adenda N°1 a la invitación a licitar

Pregunta N°12. Bloque 1. Elementos de ferretería. No se encuentra las especificaciones de los productos de ferretería, favor verificar las medidas de los elementos de ferretería.

Respuesta: en los archivos adjuntos en la IAL, se encuentra un documento descargable en PDF INVITACION A LICITAR, y desde la pagina 10 están las especificaciones técnicas de los productos requeridos. Este es el link del archivo INVITACIONLICITAR https://www.unodc.org/documents/colombia/2020/Febrero/INVITACION_A_LICITAR_28FEB.pdf

UNODC: Dado la coyuntura nacional, para los ítems sensibles a fluctuaciones en su costo por los cambios del precio del dólar, los proponentes podrán cotizar estos productos en USD, o a su vez podrán cotizar en pesos colombianos y si al momento de adjudicar el proceso se ha presentado una variación considerable, podrá presentar los debidos documentos (importación, certificaciones de fabricantes y otros) para justificar el cambio de precio cotizado, el cual será analizado por el comité evaluador.

Si el proponente cotiza en USD, al momento de hacer la evaluación se tomara en cuenta la TRM del día del cierre del proceso, con el fin de hacer la comparación con otras propuestas que cotizaron en COP y contra el presupuesto. A su vez dado que la normatividad colombiana no permite realizar pago a proveedores nacionales en USD, se realizará el pago de acuerdo con la TRM de la fecha en la cual el proveedor presenta la factura.

Puerto Asís, 12 de marzo 2020

Atentamente

Antonio Toro

Representante legal UT ATI DP Puerto Asís Putumayo